

# EL PAIS

R: JUAN LUIS CEBRIAN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MADRID, DOMINGO 4 DE F

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 Madrid-17 / Teléfono 254 33 00 / Precio 25 pesetas / Sin suplemento semanal 20 pesetas / Año IV N

Oreja y Calvo Sotelo asistirán en Bruselas al acto de apertura

## Mañana comienzan las negociaciones para la adhesión de España a la CEE

**RAMON VILARÓ Bruselas**  
España inicia mañana el proceso negociador para su plena integración en el seno de las Comunidades Europeas, dieciocho meses después de que presentara oficialmente su solicitud para el ingreso formal en el organismo europeo. Aunque las negociaciones propiamente dichas no comenzarán hasta el otoño, la presencia mañana en Bruselas del ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y del ministro para las Relaciones con la CEE, Leopoldo Calvo Sotelo, para el acto de apertura supone un hito decisivo en la marcha de nuestro país hacia Europa.

Mañana lunes, a las seis de la tarde, se celebrará en Bruselas el acto oficial de apertura para las negociaciones que, en el curso de unos tres años, deberían concluir con el ingreso de España en las Comunidades Europeas a principios de 1982. Dos ministros del Gobierno español, el titular de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y el responsable de Relaciones con la CEE, Leopoldo Calvo Sotelo, acuden a la capital belga para el acto de apertura.

Jean Francois Ponset, ministro francés de Asuntos Exteriores y presidente en funciones del Consejo de la CEE para el semestre en curso, pronunciará, junto con Roy Jenkins, presidente de la Comisión Europea, la alocución por parte comunitaria. Una cena en el castillo de Santa Ana cerrará el corto acto protocolario —no más de una hora—, que tiene, sin embargo, un alto significado político e histórico. Con este nuevo paso se abre, en

realidad, un proceso irreversible —excepto rechazo de los acuerdos negociados en el futuro por parte de parlamentos o por referéndum público en España, como ocurrió en Noruega en 1972— que culminará con el ingreso de España en el club de países comunitarios.

Si los años de la dictadura impidieron una participación activa de España en el club europeo —a pesar de los intentos de Castilla, en 1962, y del limitado acuerdo comercial de 1970, negociado por Ullastres—, la recuperación de las instituciones democráticas, a partir de las elecciones legislativas de junio de 1977, permitieron al nuevo Gobierno español presentar, el 28 de julio de 1977, la petición oficial para negociar el ingreso total de España en las Comunidades Europeas, más popularmente conocidas como el Mercado Común.

Para la página 14

## Apertura de las negociaciones de adhesión de España a la CEE

Mañana se celebra en Bruselas la apertura formal de las negociaciones para la adhesión de España a las comunidades europeas. Marcelino Oreja y Leopoldo Calvo Sotelo representarán al Gobierno español en la sesión de apertura que se

realizará en presencia del Consejo de Ministros y de la Comisión de la CEE. Sobre el alcance político de este acto reproducimos la opinión de los principales partidos políticos que obtuvieron representación parlamentaria en la última legislatura.

**Marcelino Oreja y Leopoldo Calvo Sotelo presiden la delegación española**

# Mañana se inician las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas

(Viene de primera página)

Gracias a la llave democrática —y sin prejuzgar los lógicos problemas de adaptación económica, que afectan incluso a los mismos Estados miembros— se abrió el camino hacia una integración apoyada por todos los partidos políticos españoles presentes en el Parlamento. Una vía que tiene cuatro etapas capitales, dos de ellas superadas: la presentación de demanda de adhesión y el inicio de las negociaciones. Y otras dos a realizar: las negociaciones hasta la firma, ratificación de los tratados y su entrada en vigor.

Los mecanismos desencadenados hasta ahora —solicitud y apertura de negociaciones— han sido criticados, en algunas ocasiones, desde otros ángulos distintos al Gobierno. En realidad se dio curso a un proceso imprescindible donde la iniciativa correspondía a los comunitarios. Después de la presentación de demanda de adhesión, el Consejo de Ministros de la CEE encargó un dictamen presentado y aprobado por el Consejo de la CEE el 17 de diciembre de 1978, junto con la decisión del acto oficial de apertura de mañana lunes en Bruselas.

### Próximas etapas a rebasar

Las próximas etapas, negociación, firma, ratificación y entrada en vigor, serán ya más decisivas. El Gobierno español deberá contar con un apoyo de las principales fuerzas políticas, económicas y sociales del Estado español ante un tema de interés general para el conjunto del pueblo español. Las negociaciones propiamente dichas no comenzarán hasta otoño, dicen y repiten en medios comunitarios de Bruselas. Calendario lógico si se tiene en cuenta el ambiente general de los próximos meses, tanto en España (elecciones generales, municipales, formación de nuevo Gobierno), como en Europa (campaña electoral para el Parlamento

Europeo). No quiere decir ello que se entre en un período de inactividad completa durante seis o siete meses. «Hay que preparar muy bien los temas para ir a una negociación seria», declara Lorenzo Natali, vicepresidente de la comisión responsable de las negociaciones de ampliación.

Gestión y posible ampliación del actual acuerdo comercial España-CEE, en vigor desde 1970, negociaciones sectoriales (siderurgia y pesca, en particular) formarán el temario de los próximos meses. Sin olvidar que, desde ahora, España estará informada por los nueve de la CEE de sus reuniones y decisiones en materia de «cooperación política». Vendrá, a continuación, la negociación sector por sector de las modalidades de entrada de España al Mercado Común. Agricultura, industria, energía, fiscalidad, regiones, transporte, social, etcétera, serán objeto de negociaciones con intento, por ambas partes, de que el impacto de la integración sea mínimo para cada bando. La CEE teme, con razón, la competencia española en exportaciones agrícolas y algunas de origen industrial; España peligrará de pagar un precio alto para ciertas industrias que no podrán soportar la competencia.

Definir un calendario de «períodos transitorios», como arma de doble filo, tanto para España como para la CEE, destinada a reducir los sobresaltos del proceso integrador, será la principal tarea que pondrá a dura prueba la habilidad de los negociadores españoles. Se exagera en algunos medios, que quizás añoran tiempos pasados, al hablar de «períodos transitorios». Se comenta que la CEE no nos quiere tampoco ahora, a pesar de contar con estructuras democráticas. Visión, cuanto menos, muy parcial del problema si se recuerda que los propios seis Estados fundadores de la CEE necesitaron doce años de «período transitorio» para



Francia, Italia, Alemania Federal, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda conforman el mapa de la Europa comunitaria (en trama oscura), a la que son candidatos Grecia, España y Portugal (en trama clara)

homologar su unión aduanera. Fueron imprescindibles otros cinco durante el proceso de entrada de Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca. Se habla de un máximo de diez para el caso de España, aunque su definición exacta depende de las negociaciones. A lo mejor ciertos sectores económicos españoles necesitarían todavía una transición más larga para adaptarse a una libre competencia.

Después de las negociaciones se procederá a la firma de los tratados, hacia primeros de 1981, necesitando otro año más para su ratificación en cada uno de los Parlamentos nacionales. A partir de la

entrada en vigor de los tratados de adhesión —se cita con frecuencia primeros de 1982—, los españoles entrarán a formar parte íntegra en las instituciones comunitarias. Con sus funcionarios en la Comisión, sus parlamentarios en el debate político y sus ministros en los consejos de la CEE para defender con voz y voto en la mesa de negociaciones los intereses españoles, dentro del conjunto general europeo. Sólo a partir de la entrada en vigor de los tratados de adhesión, se cerrará un ciclo histórico dentro del cual el acto de mañana lunes en Bruselas no es más que un importante eslabón.

## Calendario político de las relaciones de España con la CEE

**1960.** España nombra en diciembre a Alberto Ullastres primer embajador ante la CEE.

**1962.** Fernando María Castiella, ministro de Asuntos Exteriores, dirige una carta al presidente del Consejo de Ministros de la CEE, Couve de Murville, para pedir la apertura de negociaciones que posibiliten la asociación de España a la CEE.

**1964.** El 14 de febrero, el embajador de España pide negociaciones comerciales y el 9 de diciembre se inician las conversaciones entre el Gobierno español y la Comunidad.

**1966.** El 19 de julio comienzan las negociaciones comerciales, estableciéndose.

**1967.** La comisión de la CEE estima imposible la aceptación íntegra de las demandas españolas de crear una unión económica y aduanera. No obstante, el 11 de julio se abren de nuevo las negociaciones, en busca de un acuerdo comercial preferencial.

**1970.** En septiembre de este año entra en vigor el acuerdo

comercial preferencial, firmado en Luxemburgo. El acuerdo establecía dos etapas. La primera, de seis años de duración, determinaba un calendario de rebajas arancelarias y de reducción de contingentes. Su término estaba fijado para el primero de enero de 1977, fecha en la que, de no llegarse al acuerdo de pasar a una segunda etapa, continuarían vigentes las disposiciones de la primera.

**1972.** El 6 de abril se reúne en Madrid la comisión mixta España-CEE. Se cambian algunas cláusulas debido a la ampliación de los miembros de la Comunidad, al ingresar tres nuevos países. En noviembre, la CEE aprueba un nuevo mandato de negociaciones con España.

**1973.** López Bravo, ministro de Asuntos Exteriores, firma el 29 de enero el protocolo adicional de adaptación a la CEE ampliada.

**1974.** En noviembre se inician negociaciones para un nuevo acuerdo de libre cambio, exponiendo España la imposibilidad de aceptar el ac-

uerdo de desarme industrial que pedía la CEE.

**1975.** Después de laboriosas negociaciones Ullastres-Kergerlay, con la difícil negociación de los productos agrarios, parece llegarse a la base de un nuevo acuerdo, pero las negociaciones se interrumpen a raíz de las ejecuciones de septiembre.

**1976.** El ministro de Asuntos Exteriores, José María de Areilza, visita varios países de la CEE, y el 20 de enero se levanta el bloqueo de contactos entre España y la Comunidad. En diciembre se produce el relevo de Ullastres por el nuevo embajador Raimundo Basols.

**1977.** El 29 de junio se rubrican las cartas para la aplicación, con carácter unilateral y con efectos a partir del 1 de julio, del acuerdo de 1970 a los tres nuevos países de la CEE. El 28 de julio, España pide oficialmente el ingreso en la Europa comunitaria. A finales de agosto el presidente del Gobierno español inicia una gira de apoyo político a la adhesión por los principales países de la Comunidad. El 20

de septiembre, los ministros de Asuntos Exteriores de la CEE acusaron recibo de la solicitud española y solicitaron que la comisión, en colaboración con las autoridades españolas, elaborase el dictamen preceptivo. El 21 de diciembre, el Consejo de Ministros de la Comunidad aprobó un mandato de negociación para ampliar las bases del acuerdo de 1970.

**1978.** En febrero, España rechaza el contenido del mandato sobre el acuerdo de 1970 y presenta una contrapropuesta de negociación. El 10 de febrero, Leopoldo Calvo Sotelo es nombrado ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas. En su primera visita oficial a Bruselas, Lorenzo Natali, vicepresidente de la comisión, le hace entrega de los cuestionarios que habrán de ser completados por las autoridades españolas, como base de información para la negociación. El 19 de abril la Comisión Europea aprueba el documento sobre «Reflexiones relativas a los problemas de la ampliación», también denominado «fresco». El 27 y 28 de abril,

Roy Jenkins, presidente de la Comisión Europea, realiza su primera visita oficial a España y ratifica la voluntad comunitaria sobre la plena integración de España.

Durante los meses de mayo y junio se suceden las visitas a las principales capitales europeas, en busca del apoyo político a la candidatura española. El 29 de mayo, una delegación de la comisión de la CEE recibe en Madrid las respuestas españolas a los cuestionarios sobre la situación española.

El 12 de julio, el ministro español se entrevista en Bruselas con Lorenzo Natali y recibe la confirmación de que el dictamen sobre España podrá ver la luz antes de fin de año.

El 29 de noviembre, la Comisión Europea aprobó el dictamen («Avis») sobre la candidatura de España, cuya negociación habría de iniciarse en febrero próximo.

**1979.** El 30 de enero, el consejo coordinador de las Relaciones con la CEE debatió la postura negociadora a presentar el próximo día 5 de febrero.